RESOLUCION N° 1124 /2018 EXPEDIENTE N° 4044/2000 M

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de marzo de 2018.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 3613/2017, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de las agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en el Juzgado Federal de La Rioja;

Jefe de Despacho:
CHUMBITA LLANOS, Liliam Mercedes

Escribiente Auxiliar:
LATTUCA, Giuliana Noeli

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que las agentes contratadas pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN